

RESOLUCIÓN No. 06

27 de junio de 2025

Por medio de la cual se convoca a concurso publico de méritos para provisión de cargos docentes en la Institución Universitaria EAM.

El Secretario General de la Institución Universitaria, autorizado expresamente por la Rectora de la misma, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a concurso público de méritos para provisión de cargos docentes en la Institución Universitaria EAM, para el segundo período académico de 2025:

CONVOCATORIA No. 1

Facultad: Ingeniería
Área: Ingeniería de Software – Python y Desarrollo Front-End
Docentes: Dos (2)
Vinculación: Ocasional Cátedra – seis (6) horas

Requisitos.

- ✓ Título de pregrado en Ingeniería de Software, Sistemas o Informático
- ✓ Título de postgrado a nivel de maestría en el área de la convocatoria
- ✓ Experiencia Profesional certificada en el área de desarrollo de software, al menos de dos (2) años
- ✓ Experiencia docente en educación superior al menos de un año en el área de la convocatoria, con dedicación de tiempo completo o su equivalente
- ✓ Formación específica en docencia universitaria
- ✓ Proficiencia en idioma inglés a nivel B2 (MCER)
- ✓ Matrícula profesional
- ✓ Manejo de herramientas Moodle, Google Classroom

CONVOCATORIA No. 2

Facultad: Publicidad, Diseño y Comunicación
Área: Audiovisual y sonoro
Docentes: uno (1)
Vinculación: Ocasional – Tiempo Parcial

Requisitos.

- ✓ Título de pregrado en Diseño, Producción audiovisual, Comunicación o afines
- ✓ Título de postgrado a nivel de especialización o maestría en el área de la convocatoria
- ✓ Experiencia Profesional certificada en el área de desempeño, al menos de dos (2) años (adjuntar enlace a portafolio)

- ✓ Experiencia docente en educación superior al menos de un año en el área de la convocatoria, con dedicación de tiempo completo o su equivalente
- ✓ Formación específica en docencia universitaria
- ✓ Proficiencia en idioma inglés a nivel B2 (MCER)
- ✓ Manejo de herramientas Moodle, Google Classroom

CONVOCATORIA No. 3

Facultad: Ciencias Administrativas y Financieras
Área: Comercio internacional
Docentes: uno (1)
Vinculación: Ocasional – Tiempo Parcial

Requisitos.

- ✓ Título de pregrado en Administración de Negocios internacionales, Comercio exterior o afines
- ✓ Título de postgrado a nivel de especialización o maestría en el área de la convocatoria
- ✓ Experiencia Profesional certificada en el área de desempeño, al menos de dos (2) años
- ✓ Experiencia docente en educación superior al menos de un año en el área de la convocatoria, con dedicación de tiempo completo o su equivalente
- ✓ Formación específica en docencia universitaria
- ✓ Proficiencia en idioma inglés a nivel B2 (MCER)
- ✓ Manejo de herramientas Moodle, Google Classroom

ARTICULO SEGUNDO: Los interesados deberán presentar su hoja de vida, con los soportes correspondientes, postulándose a través del siguiente link: eam.isoptimo.com/external-form#10. La hoja de vida deberá contener constancias y certificaciones de los requisitos de la convocatoria.

PARÁGRAFO: Las Hojas de vida que no cumplan con los requisitos de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.

ARTICULO TERCERO: El plazo para el envío de las hojas de vida y recepción de documentos será el 10 de julio de 2025 hasta las 12:00 m. Vencido este plazo, no se recibirán nuevas hojas de vida.

ARTÍCULO CUARTO: Serán criterios de selección en el presente concurso, los siguientes:

- a. El puntaje logrado en la valoración de la hoja de vida, según los requisitos exigidos (máximo 60 puntos)
- b. El puntaje logrado en la presentación de la prueba científico-pedagógica y sicotécnica propia de cada área del concurso (máximo 40 puntos)

Para efectos de la calificación del concurso, se sumarán el puntaje logrado en la hoja de vida y el obtenido en la calificación de la prueba psicotécnica y científico-pedagógica.

PARÁGRAFO: La lista de preseleccionados serán dados a conocer en la página Web de la Institución el 11 de julio de 2025.

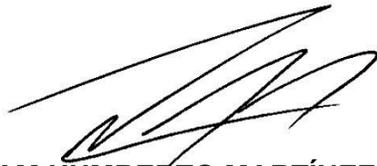
ARTÍCULO QUINTO: Los concursantes preseleccionados deberán presentar prueba psicotécnica y científico-pedagógica los días 14 y 15 de julio de 2025.

PARÁGRAFO: La lista de los seleccionados será dada a conocer en la página Web de la Institución el 18 de julio de 2025.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Armenia, 27 de junio de 2025.



WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General